INSTRUCTIVO

Ingreso de Fondos para Trámites Catastrales (Cuenta Corriente)

Contribuyente



ÍNDICE

Objeto	3	
Obtención de Fondos a Declarar	3	
Pasos para gestionar el ingreso de fondos	4	
Registración de la Tasa	5	
Consulta	6	





OBJETO

El presente instructivo tiene como finalidad guiar a la o el interesado (persona profesional y/o particular) en la obtención de fondos para gestionar, vía Web, ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Obtención de Fondos a declarar:

Para obtener los fondos a declarar en ARBA, se deberán seguir los siguientes pasos:

1 - Imprimir cupón de pago:

- Se puede realizar desde la Página Oficial del Colegio de Escribanos, siguiendo la URL que se detalla a continuación: **Colegio de Escribanos**
- O bien, dirigiéndose al Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, o a la Delegación más cercana.

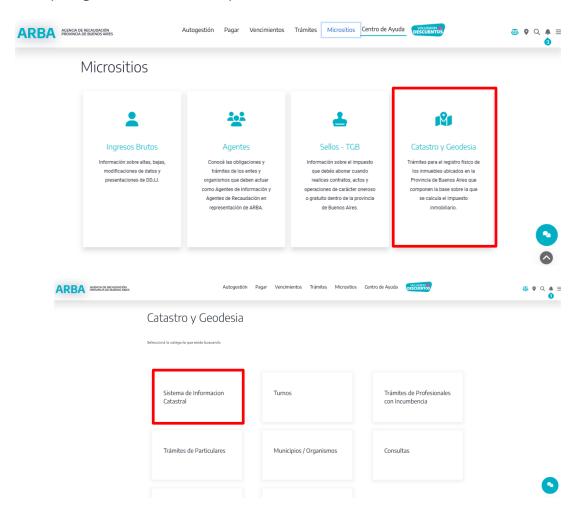
2 -Pago en Banco Provincia de Buenos Aires o ProvinciaNet



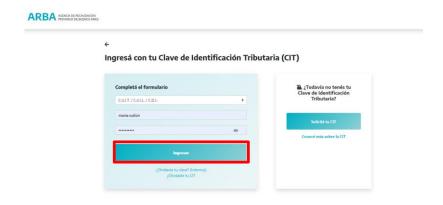


Pasos para gestionar el ingreso de fondos

La persona interesada deberá en la página oficial de **ARBA**, ingresar en "Catastro y Geodesia" y luego seleccionar la solapa "Sistema de Información Catastral":



Una vez seleccionada la opción mencionada, para el ingreso de fondos, deberá loguearse ingresando CUIT o CUIL y contraseña (CIT):

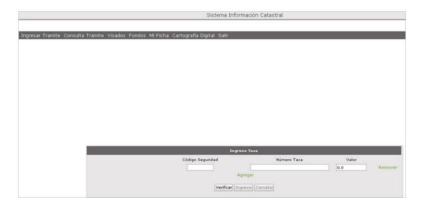




Al ingresar se deberá acceder a la opción del menú "Fondos" donde se desplegará como submenú la opción "Registración Tasa".

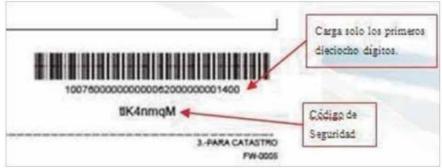
ARBA	AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Usuario :
		Perfiles : UsuarioExterno
		Sistema Información Catastral
	Consulta Tasa	

Una vez seleccionada la opción anterior, se deberá ingresar el código de seguridad, el número de tasa y luego presionando el botón verificar se mostrará el monto correspondiente a la misma.



Ingreso de datos

Importante: cuando se cargue el código de seguridad, se tendrán que respetar mayúsculas y minúsculas. Botón "Verificar": verifica que las tasas ingresadas sean correctas. Una vez verificada la tasa, se mostrará automáticamente el valor de la misma y se habilitarán los botones Ingresar y Cancelar. Botón "Ingresar": da entrada a las tasas verificadas para ser utilizadas. Botón "Cancelar": cancela las tasas cargadas y vuelve al menú principal.





Además del ingreso de fondos, existe la opción "Consulta", la misma puede realizarse por "Tasa".



Entrando a la opción Consulta Tasa veremos el detalle de los "Importes Declarados", "Importes Debitados" y "Saldo Final". También estarán disponibles las opciones "Trámites en curso" y "Últimos Movimientos".

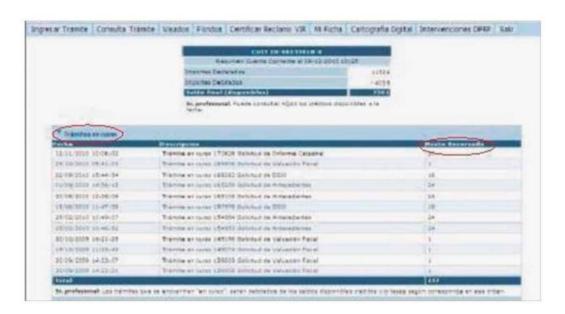
		-	CHET DO MAIN		
		Department Design		 14820	
		Discover (resid			
		Salds Feed !		7941	
		facts.	K Puede Striputer +0001	 	
P. Stantinian	men.				
ACCUPATION OF					

Ingreso de Fondos para Trámites Catastrales (Cuenta Corriente)

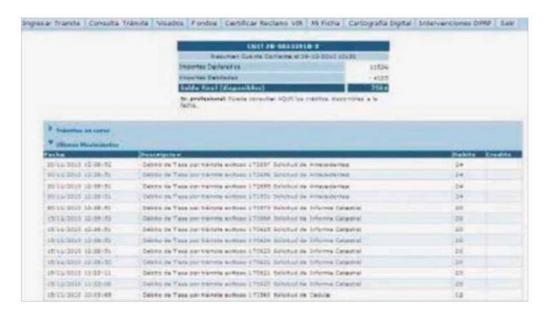


Catastro

Haciendo clic en la opción "Trámites en curso", se desplegará un detalle de los trámites a la espera de su resolución. En el caso de que un trámite finalice exitosamente se consumirá el monto reservado que se muestra en la columna para dicho fin.



Haciendo un clic en la opción "Últimos Movimientos" se desplegará una tabla con el detalle de los mismos.



En caso de dudas, contactanos.



https://web.arba.gov.ar/contacto



